

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Don Oscar Alberto Milani, las señoras y señores Concejales cuyas firmas obran a fojas dos del Libro de Asistencia, registrándose la ausencia con aviso de los Concejales Dr. Carlos Balcarce, Omar Romero, José María Lorenzo y Graciela Contentti.-

Sr. Presidente: Por Secretaria se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria, dando inicio a la Sesión del día de la fecha.-

Srta. Secretaria: Da lectura: Artículo 1º: Convócase a las señoras y señores Concejales a la Sesión Ordinaria del día 18 del mes de agosto de 1994 a las 19,30 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 4/8/94.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Comunicación, expediente Interno 2329, ref. eximición de pago de comisión por mantenimiento cuentas corrientes Cooperadoras Escolares.-
- 5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza. Expte. n° 408/94, Interno 2358, autorización baja de oficio habilitaciones municipales.-

Artículo 2º.- Comuníquese al D.E. a los Sres. Concejales, regístrese y archívese.-

Sr. Presidente: Está a consideración el punto 2) del Orden del Día. Consideración del Acta. Si ningún Concejel va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sr. Presidente: pasamos al punto 3 del Orden del Día.

Srta. Secretaria: Da lectura a los Asuntos Entrados.

- 1) Interno 2384 – H.C.D. Balcarce resolución ref. Servicio Militar Obligatorio. Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 2) Interno 2385 – Nota D.E. inauguración sala Hospital Municipal día 13/8/94. Se gira a archivo.
- 3) Interno 2386 - H.C.D. Suárez ref. solicitud al Congreso norma sobre Musica Nacional. Se gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 4) Interno 2387 – H.C.D. Ayacucho remite resolución ref. Vademécum IOMA. Se gira a Acción Social.-
- 5) Interno 2388 – Nota presentada Sra. Arancedo de Barbe. Solicita imposición de nombre. Se gira a Tierras, Obras y Servicios.-

- 6) Interno 2389 – Expte. del D.E. n° 686/94. Sr. Mazza, solicita habilitación polígono de tiro. Se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y posteriormente a la de Tierras, Obras y Servicios.-
- 7) Interno 2390 – Bloque Concejales U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. señalización acceso al hospital. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 8) Interno 2391 – Nota Sociedad Fomento Barrio Norte – solicita construcción dársena estacionamiento en Sala de Primeros Auxilios. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-

Sr. Presidente: Pasamos al punto 4) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Despacho de la Comisión de Acción Social. Interno 2329 Proyecto de Comunicación ref. eximición pago por Comisión de mantenimiento cuentas corrientes Cooperadoras Escolares.-

Sr. Presidente. Está a consideración el proyecto. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. Aprobado por Unanimidad. Queda sancionada la Comunicación n° 247/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Sr. Presidente: pasamos al punto 5) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza expte. D.E. 408/94. Interno 2358 autorización baja de oficio habilitaciones municipales.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 723/94 que obra a fojas del Libro Anexo (fojas n°).-

Señor Presidente: no habiendo mas asuntos que tratar, realmente quiero manifestarle a la Señora Concejal Angelinetti que tenerla nuevamente hoy acá, y sabiendo que el Dr. José María Lorenzo está en esta localidad, sinceramente le digo en mi propio nombre y en el del resto del Cuerpo que me acompaña, que esta nos muy reconfortados, por su mejoría. Tiene la palabra la Sra. Conc. Angelinetti.-

Concejal Angelinetti: Si Señor Presidente. Agradezco las palabras que acaba de decir, se que es el sentir de todo este Cuerpo en el cual venimos trabajando desde hace tiempo, realmente recién lo decía, el interés que tanto los Concejales como todos los vecinos de Madariaga han tenido para con nosotros en este problema por el que atravesamos en nuestra familia, nos sirvió y alentó, dándonos fuerza para reponernos rápidamente y estar ahora nuevamente en Madariaga. Realmente se los agradezco muchísimo.-

Señor Presidente: Damos por finalizada la Sesión del día de la fecha.-